



Sutatausa, cuatro (04) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

REFERENCIA:

PROCESO: PERTENENCIA No 2022-00044

DEMANDANTE: JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VILLAMIL Y DORA ISABEL BERNAL GÓMEZ

**DEMANDADO: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GREGORIO PARADA,
OBDULIO PARADA, PRIMITIVA PARADA Y MARIA ARACELY PARADA E INDETERMINADOS**

Revisada las diligencias se observa que a la fecha la Agencia Nacional de Tierras no ha emitido pronunciamiento, siendo necesario dicho concepto para dar continuidad al proceso y lograr determinar la naturaleza del predio objeto de la acción de pertenencia.

Por lo cual se ordena que por secretaria se requiera a la Agencia Nacional de Tierras para que se sirva dar respuesta a lo solicitado por este Despacho mediante oficio 172 de fecha 23 de marzo de 2022.

Obtenido lo anterior regresen las diligencias al despacho para el trámite correspondiente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.


MARIA CRISTINA RIVAS CABRERA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SUTATAUSA.
Notificación por Estado

La anterior providencia se notifica por anotación en **ESTADO 005**
fijado hoy 5 de marzo de 2024, a la hora de las 8:00 A.M.

MARIA CRISTINA CUBILLOS MARTÍNEZ
Secretaria